



Ayuntamiento de  
**MARMOLEJO**

**NOTA ACLARATORIA.-** EL PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUDES EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LAS BASES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. LAS SOLICITUDES PRESENTADAS CON ANTERIORIDAD NO SERÁN VÁLIDAS.